

sus justificantes y dictámenes quedan expuestas al público en la Secretaría municipal por plazo de 15 días a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Quel, 12 de marzo de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO
NOTA-ANUNCIO**

1077/1156

Por la Sociedad de Cazadores de "Davalillo" se ha solicitado del ICONA la continuidad del Coto Privado de Caza LO-10.164 por nuevo período de cinco años, sito en término municipal de San Asensio, con una superficie de 3.225 Hás. y cuyos límites son:

Norte: Término municipal de San Vicente y Río Ebro
Sur: Términos municipales de Hormilla, Nájera y Hormilleja.

Este: término municipal de Briones.

Oeste: términos municipales de Torremontalvo, Cenicero y Uruñuela.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Logroño, calle Beichite, 2-1ª, ante el Ayuntamiento de San Asensio, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de esta publicación en el B. O. de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

San Asensio, 23 de marzo de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA
ANUNCIO**

1089/1168

Aprobado por este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que regirán en la subasta para la enajenación por este Ayuntamiento de un solar de su propiedad sito en calle Eras número 32 de esta villa, se expone al público durante un plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta del solar, si bien la licitación se apiazará cuanto sea necesario en caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones; las características de la subasta son:

Objeto: La enajenación de un solar propiedad del Ayuntamiento, sito en calle Eras número 32, con una superficie total de 142 m2.

Tipo de licitación: 900.000 pts.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación en el B. O. de La Rioja, de 9 a 14 horas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las 12 horas de día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Santa Coloma, 30 de marzo de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE RIOJA
ANUNCIO**

958/1023

Aprobado por esta Corporación el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1985, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles a fin de que en cuyo dicho plazo puedan hacerse por los interesados cuantas observaciones o reclamaciones quieran presentarse contra el mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Villalba de Rioja, 18 de marzo de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

957/1022

Este Ayuntamiento Pleno ha aprobado en sesión celebrada en 28 de Febrero pasado el proyecto de Contrato de préstamo con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cuyas características principales son las siguientes.

Importe del préstamo.— 7.500.000 pesetas.

Finalidad.— Obras de nueva captación de aguas y renovación conducción del abastecimiento. Ampliación de la pavimentación ciertas calles y ampliación del alumbrado público.

Plazo de amortización.— Seis años y uno de carencia La amortización será anual.

Pago de Intereses.— Trimestralmente al 16 por 100.

El acuerdo adoptado con el quórum que fija el número dos del artículo 3 del Real Decreto-Ley 3/1931 de 16 de enero se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de Oficina a efectos de reclamaciones y con sujeción a las siguientes normas.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones.— Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Anuncio en el B. O. de La Rioja.

b) Oficina de presentación.— Ayuntamiento.

c) Organó ante el que se reclama.— Ayuntamiento
De no presentarse reclamaciones, se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

Villalba de Rioja, a 18 de marzo de 1985.

El Alcalde,

**LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL
BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBERAN
VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA**

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750
EJEMPLARES SUELTOS	
Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100
ANUNCIOS	
Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan previamente.	



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA
Franqueo Concertado (26/2)
Se publica: Martes, Jueves y Sabados.
Edita e imprime
Comunidad Autónoma de La Rioja
Redacción y Administración: Vara de
Ray 3 26002 LOGROÑO
Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.